

OFICINA DE INFORMACIÓN NOTA DE PRENSA 15/12/2022

La Archidiócesis primada prepara el VIII Centenario de la actual Catedral gótica

El Sr. Arzobispo ha erigido la Fundación «Primatialis Sedes Toletana» con el fin de promover las obras de apostolado, evangelización y cultura de la Catedral Metropolitana de Toledo, entre ellas, la promoción del octavo centenario del actual templo primado, que comenzó a construirse el año 1226, y cuya celebración comenzará el 25 de octubre de 2026.

Con el fin de «promover las obras de apostolado, evangelización y cultura de la Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España», el Sr. Arzobispo firmó, el pasado 1 de octubre el decreto de erección canónica de la Fundación «Primatialis Sedes Toletana».

El Patronato de la citada Fundación se constituyó el 29 de noviembre, conforme al decreto de nombramiento de sus miembros, firmado el día 25 de octubre, fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral Primada.

La Fundación tiene por fines principales ayudar y promover «la captación y gestión de fondos económicos y patrimoniales, así como la proyección social y cultural de la vida y las actividades de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España, por medio de todas aquellas actividades litúrgicas, evangelizadoras y culturales según las enseñanzas de la Iglesia», siendo la más inmediata la preparación del VIII Centenario de la Catedral gótica, que se celebrará entre los años 2026-2027.

Uno de los objetivos para esta efeméride, en lo que se refiere a la dimensión pastoral, es hacer de la catedral un verdadero santuario eucarístico y mariano. En cuanto a la dimensión caritativa y social, se pretende conseguir que el templo primado sea un referente de acogida, promoción y solidaridad. Por último, en el aspecto cultural, se pretende «trabajar para que la catedral sea un verdadero centro y espacio de diálogo cultural e interreligioso».

Entre las actividades prioritarias de la Fundación cabe resaltar la solicitud a la Santa Sede de la declaración del Año Jubilar de la catedral de Toledo, primada de España, para el curso 2026-2027; la puesta en marcha del Proyecto Lúmina; la celebración de un Congreso Eucarístico Nacional y de un Congreso sobre Apostolado Seglar. Otra de las iniciativas es la realización de una exposición sobre «La catedral gótica de Toledo. VIII Centenario».

Además, se coordinarán y promoverán los actos conmemorativos del primer centenario de la Coronación Canónica de la imagen de Ntra. Señora del Sagrario, patrona de la ciudad. En este sentido, se pretende solicitar la declaración de la catedral como santuario mariano, así como la celebración del Congreso Mariológico Nacional en el templo primado..

Finalmente en los años 2026 y 2027 se pretende celebrar un Año Jubilar de la catedral de Toledo con la participación de todas las instituciones, parroquias, hermandades, cofradías y capítulos.

Tres años de preparación

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Fundación ha elaborado un programa de tres años, desarrollado en proyectos anuales que comenzará en el curso pastoral 2023-2024 y concluirá el año 2027. El primer año tendrá su mayor intensidad entre los días 18 al 23 de enero,

solemnidad de san Ildefonso, y entre el 18 y 25 de octubre, fiesta de la Dedicación de la catedral.

En el curso 2024-2025, las acciones más significativas serán en Semana Santa y el Corpus Christi, entre ellas la celebración del Congreso Eucarístico Nacional y del Congreso sobre Apostolado Seglar.

En el curso 2025-2026, entre otras acciones, se promoverá el Congreso Mariológico Nacional, así como una gran exposición sobre «La catedral gótica de Toledo. VIII Centenario».

Año Jubilar

El Jubileo de la catedral se celebrará desde el 25 de octubre de 2026, fiesta de la Dedicación del templo primado, hasta el 27 de octubre de 2027. Durante este jubileo las diversas entidades diocesanas tendrán celebraciones específicas para recibir las indulgencias del Año Jubilar. En este año están previstas la celebración de las Jornadas de Cabildos, en la catedral de Toledo, así como diversas iniciativas culturales.

Una referencia pastoral

Más allá de su valor histórico y artístico concreto, la iglesia catedral primada tiene un valor y un significado teológico como referente para la vida pastoral de toda la archidiócesis. Además, como todas las catedrales, ha sido lugar de forja de la cultura occidental y europea; en ellas estuvo el embrión de las actuales universidades, se anticiparon labores asistenciales y fueron talleres de arte.

Siendo arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, la actual catedral, consagrada a la Virgen María en su Asunción a los cielos, comienza a construirse en el año 1226, sobre los cimientos de la catedral visigoda del siglo VI, que durante la dominación musulmana había sido utilizada como mezquita y, tras la reconquista de la ciudad, restituida al culto cristiano y consagrada de nuevo el 25 de octubre de 1088.

La construcción es de estilo gótico. Mide 120 m. de largo por 60 m. de ancho. Está compuesta por cinco naves, sostenida por 88 columnas y 72 bóvedas. Las naves laterales se prolongan por detrás de la capilla mayor rodeando el presbiterio y creando una girola con un doble pasillo semicircular. Su primer arquitecto fue el maestro Martín, a quien se deben las trazas de la planta y los comienzos de la obra en la cabecera del templo.

Hasta el siglo XIV no se pudieron cerrar las naves laterales y es en este mismo siglo cuando se construye, en época del arzobispo Pedro Tenorio y en el costado norte, el claustro bajo con sus dependencias, siendo la más notable la capilla de San Blas que le servirá de enterramiento.

En el siglo XV, se levanta la capilla de San Pedro junto a la entrada del claustro, y se construye, en la cabecera, la capilla de Santiago, panteón familiar de la familia Luna. En 1493, siendo arzobispo Pedro González de Mendoza, se cierra la última bóveda, dándose por concluida esta magna construcción.

En el siglo XVI, con el cardenal Cisneros, se construye el retablo, la parte alta del coro y las rejas. En la primera mitad del siglo, se cierran todas las vidrieras y se realizan diversas modificaciones de planta con la construcción de la sala capitular, de la capilla Mozárabe y la capilla de los Reyes Nuevos, ya con el arzobispo Fonseca.

OFICINA DE INFORMACIÓN NOTA DE PRENSA 15/12/2022

La Fundación «Primatialis Sedis Toletana»

Erigida canónicamente el pasado 1 de octubre, los miembros de su Patronato han sido designados por el Sr. Arzobispo, mediante un decreto firmado el día 25 de octubre, fiesta de la Dedicación de la S. I. Catedral Primada

Con el deseo de «fomentar, promover y apoyar las iniciativas que promuevan las obras de apostolado, evangelización y cultura de la Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España, aunando la colaboración y participación de las diferentes instituciones canónicas y civiles», el Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, el pasado 1 de octubre firmó el decreto mediante el cual erigía canónicamente, con sede en Toledo, la Fundación «**Primatialis Sedis Toletana**», como «persona jurídica pública en la Iglesia, con carácter de Fundación pía autónoma con los fines religiosos y benéfico-asistenciales propios de las obras de piedad y apostolado».

En el citado decreto aprobaba, además, «los Estatutos por los deberá regirse la Fundación, en los que se determinan los fines religiosos y apostólicos así como de carácter benéfico-social, el Patronato que la representará, regirá y administrará, así como las causas que pueden motivar su disolución».

Posteriormente, con fecha 25 de octubre, fiesta de la Dedicación de la S. I. Catedral Primada, el Sr. Arzobispo firmó el decreto con el nombramiento de los miembros del citado patronato, que se constituyó, bajo su presidencia, el día 29 de noviembre:

- **Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco Cerro Chaves**, arzobispo de Toledo, *presidente*.
- **Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco César García Magán**, obispo auxiliar y vicario general, *vicepresidente*.
- **M. I. Sr. D. Juan Pedro Sánchez Gamero**, deán del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, *director*.
- **Ilmo. Mons. José Antonio Martínez García**, secretario del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, *secretario*.
- **Ilmo. Mons. Gerardo Ortega Gutiérrez**, administrador del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Primada, *administrador*.
- **M. I. Sr. D. Sebastián Villalobos Zaragoza**, canónigo responsable de pastoral de la Santa Iglesia Catedral Primada.
- **Ilmo. Mons. Juan Miguel Ferrer Grenesche**, responsable del patrimonio de la Santa Iglesia Catedral Primada.
- **M. I. Sr. D. Francisco Javier Hernández Pinto**, canónigo obrero de la Santa Iglesia Catedral Primada.
- **Ilmo. Mons. José Luis Martín Fernández-Marcote**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada.
- **M. I. Sr. D. Francisco María Fernández Jiménez**, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada.
- **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Gómez Jiménez**, delegado diocesano para el Patrimonio Cultural.
- **M. I. Sr. D. Ángel Camuñas Sánchez**, vicario episcopal para los asuntos económicos.

!"!#!\$%&' (

!" #\$\$%&' ()%*\$%\$% \$&) *(\$+%() . ()/)0&\$*\$%1' 0%&(\$2' /%3)(41\$+/-%/5%) 67+) 6\$%68/(%) . ()/)0&\$9
43' %1' 6' % . (:6\$*\$%\$;%*)+<=41' -() 6\$(1\$0*' %)+%/)04*' %&(\$/1)0*)0&)%;%3)(41\$+%*)+& 69
. +' "%

>" #\$\$%?5)(&\$%*)%@);)/-%. 5)(&\$%*)+%)?)(* =0-%A\$1:)0*' %()B)()01:\$%\$+%C57:+)' %1' 6' %\$1&' % . (:01:9
. \$+%*)%&' *' %)+%)0&)0\$(:' -%\$%\$%D)/1)0/:=0%*)%\$%E:(<)0% %\$%\$%F<+)/:%G\$*()%H5)%\$7()%/5/%
. 5)(&\$/% %\$1' <)%

!" J+%:(:' -%A\$1)%\$+5/:=0%\$%\$%*) * :1\$1:=0%*)+& 6. +' %\$%K\$0&\$%G\$(L\$% %\$%\$%*)B)0/\$%H5)%A:2' %K\$0%
F+*)B' 0/' %*)%\$%E:(<:0:*\$*%*)%\$%G\$*()%*)%D:' /"%

)&"&*!' (

!" M6\$(:+ %0% (' -%)0%\$/%&)(\$/-%/:<0:N1\$0*' %)+&5+' %*)%PD:3)/%Q' +) &\$0\$R"%

>" @' S' -%7+\$01' %;%3)(*)-%1' +' ()/% ()/)0&)/%)0%)+B' 0*' %*)%&' /%)/15*' /%*)+%() ; %T) (0\$0*' %FF%)+%
K\$0&' %;%)+&\$(2' 7:/.' %@' * (:<' %C:6U0)2%*)%@\$*\$-%6. 5+/' ()/%)0%\$%1' 0/&(511:=0%*)+& 6. +' %
<=41' "%

!" M25+%A\$1)%()B)()01:\$%\$+%/<0:N1\$*' %*)%\$%\$ %&) *(\$+%1' 6' %&) 6. +' %6\$(:\$0' "%